

VISTO:

El Expediente N° S01: 3739/2018 UADER_HUMANIDADES, referido al Programa de posgrado de Formación Continua denominado: "Posgrado en docencia digital híbrida y en-línea", Coordinador: Dr. Gustavo Daniel Constantino; y

CONSIDERANDO:

Que es hoy un lugar común afirmar que las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han modificado nuestras formas de comunicarnos y participar socialmente, de producir y difundir conocimientos, de compartir información textual y multimodal. A este respecto es evidente que se han producido grandes cambios en las formas de leer y escribir, construir significado y participar activamente en la sociedad actual, a nivel local, regional e internacional. Estas nuevas prácticas se han convertido en un saber tecnológico esencial que atraviesa, de modo semejante, a todas las clases sociales y a todas las generaciones. La versatilidad propia de los dispositivos digitales avanzados, a pesar de su complejidad, implica cada vez más simplicidad de utilización. Y esto es debido a factores tanto relativos a la naturalización de las lógicas digitales por parte de los usuarios cuanto al diseño tecnológico de interfaces cada vez más adaptadas a la intuición humana.

Que en este contexto esta propuesta tiene el propósito de empoderar a los docentes respecto al conocimiento teórico-práctico de las lógicas digitales con base en la multiliteracidad digital crítica, el Curriculum Web y la Educación híbrida y en-línea, de tal modo que puedan: 1- apropiarse de las lógicas de funcionamiento y utilización efectiva de las tecnologías y artefactos digitales, 2- apropiarse de las lógicas de diseño y de actuación docente en la enseñanza a distancia y 3- apropiarse de los criterios, métodos y procedimientos para la aplicación de estrategias didácticas híbridas (analógico-digital/presencial-virtual).

Que por Resolución CD N° 2480-18 FHAYCS se recomienda la aprobación de la propuesta, la cual cumple con los requisitos esperados de un Programa de Formación Continua y con la normativa vigente (Ordenanza 061-15).

Que a fs. 82/83 la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad ha tomado intervención, elevando un informe favorable donde indica que recomienda se dé curso favorable a la presentación bajo la siguiente forma: Denominación del Programa de Formación Continua: "Posgrado en docencia digital híbrida y en-línea", Coordinador y docente dictante: Dr. Gustavo Daniel Constantino; docentes dictantes: Dra. Lourdes Morán, Esp. Alejandro Joaquín Alfonso y Prof. Claudia Viviana Burgos. Carga horaria total: 120 (ciento veinte) horas; Modalidad: Presencial.

Que la Comisión permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 21 de febrero de 2019, recomienda aprobar el programa de Formación Continua "Posgrado en docencia digital híbrida y en-línea".

Que este Consejo Superior en la primera reunión ordinaria llevada a cabo, el día 21 de febrero de 2019 en la Sede del Decanato de la Facultad de Ciencia y Tecnología de esta Universidad en la Ciudad de Oro Verde (E.R.), resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de comisión.

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...) y en el artículo 14° incisos a) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa de Formación Continua denominado "Posgrado en docencia digital híbrida y en-línea", Coordinador y Docente Dictante: Dr. Gustavo Daniel Constantino DNI N° 12.623.638; Carga horaria total: 120 (ciento veinte) horas; Modalidad: Presencial, cuyo detalle obra en Anexo Único que forma parte de la presente.-



ARTÍCULO 2º.- Establecer que la Unidad Académica responsable es la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales. UADER. Sede: Concepción del Uruguay.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y, cumplido archívese.



Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C. Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.



Biagio ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO
Universidad Autónoma de Entre Ríos
Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales
Programa de Formación Continua

1 – Denominación del Programa de Formación Continua: Posgrado en docencia digital híbrida y en-línea

Eje temático del PFC: Educación presencial con TIC y Educación a Distancia

2 – Cuerpo Docente:

Coordinador: Dr. Gustavo Daniel Constantino (DNI: 12.623.638).

Docentes Dictantes: Dr. Gustavo Daniel Constantino (DNI: 12.623.638), Dra. Lourdes Morán (DNI: 26.281.984), Esp. Alejandro Joaquín Alfonso (DNI: 18.573.809), Prof. Claudia Viviana Burgos (DNI: 30.891.261).

3- Unidad Académica Responsable: Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
– **Sede:** Concepción del Uruguay.

4 – Carga Horaria Total del PFC: 120 horas.

4.1 Carga horaria total del PFC: 120 hs.

4.1.1 Carga horaria total de actividades teóricas presenciales: 60 hs.

4.1.2 Carga horaria total de actividades teórico-prácticas/prácticas presenciales: 30 hs.

4.1.3 Carga horaria total de actividades teóricas NO presenciales: ---

4.1.4 Carga horaria total de actividades teórico-prácticas/prácticas NO presenciales: 30 hs

5 – Fundamentos del PFC

Es hoy un lugar común afirmar que las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han modificado nuestras formas de comunicarnos y participar socialmente, de producir y difundir conocimientos, de compartir información textual y multimodal. A este respecto es evidente que se han producido grandes cambios en las formas de leer y escribir, construir significado y participar activamente en la sociedad actual, a nivel local, regional e internacional. Estas nuevas prácticas se han convertido en un saber tecnológico esencial que atraviesa, de modo semejante, a todas las clases sociales y a todas las generaciones. La versatilidad propia de los dispositivos digitales avanzados, a pesar de su complejidad, implica cada vez más simplicidad de utilización. Y esto es debido a factores tanto relativos a la naturalización de las lógicas digitales por parte de los usuarios cuanto al diseño tecnológico de interfaces cada vez más adaptadas a la intuición humana.

No obstante, existe un generalizado y aparente conocimiento digital que no siempre va de la mano con un dominio o competencia de los conceptos esenciales y de los criterios

funcionales que garantizarían la utilización efectiva y eficiente de la tecnología disponible. Del mismo modo, y paradójicamente, el uso de un celular inteligente, de una tableta o de una computadora de última generación o una *notebook* potenciada para *gamers* no significa saber más, ni mejor, ni que estemos usando esa tecnología de la manera más provechosa posible de acuerdo a nuestras necesidades, intereses y posibilidades.

Es así que, en este sentido, hoy se considera un mito¹ la preeminencia operativa de los denominados "nativos digitales" puesto que, como algunos estudiosos ponen en evidencia, muchos adolescentes y jóvenes se caracterizan por ser "expertos rutinarios", en cuanto poseen un grado avanzado de dominio de algunos dispositivos digitales y algunas aplicaciones pero en un marco circunscripto a ciertas prácticas y fines y que se reiteran, y es en esa reiteración que a su vez se tornan expertos en un espectro de actividades que pueden obturar la exploración y aprendizaje de otros ámbitos de competencias digitales².

Paralelamente, también existe el mito de los "negados digitales", de personas que no podrían usar fácil y eficientemente los dispositivos digitales porque sus formas de pensamiento se han cristalizado en formatos analógicos o porque de alguna manera –o por alguna razón– no logran incorporar las lógicas de funcionamiento de dichos dispositivos. Sin determinar condiciones y razones, este mito se aplicó a las generaciones adultas, incluido el colectivo de maestros y profesores, muchos de los cuales lo aceptaron acríticamente. Sin embargo no existe fundamento alguno para tal aplicación, aunque existan razones circunstanciales que la justifiquen (Constantino, 2014). De todos modos, el saber digital sobre el que se basa el pensamiento digital (A. Battro) es pasible de ser enseñado de manera directa y práctica.

La digitalidad, como fenómeno de transformación de las actividades humanas por la tecnología digital, incluidas la enseñanza y el aprendizaje, obliga a capacitar a los/as docentes para que puedan apropiarse de las lógicas digitales en sus diversas concreciones instrumentales, de tal modo de que puedan ser capaces de emprender y gestionar trayectos formativos en espacios socio-semióticos de aprendizaje ubicuo (Constantino y Ottolenghi, 2018) con la utilización convergente de dispositivos tecnológicos diversos, o hibridar la enseñanza presencial incluyendo las habilidades de multiliteracidad crítica digital y curriculum Web en sus prácticas, de manera que los estudiantes puedan apropiarse progresivamente de dichas habilidades. Y esto tanto para los estudiantes secundarios como para los estudiantes de profesorado.

Consideramos que el contenido y la metodología didáctica en la formación del docente en materia digital marcan la diferencia respecto al dominio y a la *performance*. No solo se debe, por ejemplo, pensar la formación genérica en herramientas digitales y habilidades referidas a la multiliteracidad crítica digital para los docentes, sino también en los métodos

¹ En el sentido de creencia infundada o falsa.

² Esteban, P. G., Rincón, M. L. H., & Tosina, R. Y. (2012). El alumnado universitario en los primeros años del siglo XXI: ¿Nativos digitales o expertos rutinarios? En: *III European Conference on Information Technology in Education and Society: A Critical Insight* (pp. 468-469).

en los que se prepara al maestro o al profesor para la integración de dichas habilidades y herramientas. El programa propuesto se focaliza justamente en esto, en la consolidación de las competencias digitales en la realidad de las aulas para que los docentes se empoderen en la utilización de las mismas y puedan realizar una transposición didáctica efectiva.

En síntesis, el posgrado tiene como objetivo primordial empoderar a los profesores de nivel medio y superior en las lógicas básicas de la digitalidad, tanto las aplicadas en la enseñanza híbrida o mixta (i.e. presencial con TIC) como las propias de la enseñanza a distancia en redes digitales. La propuesta formativa se centra en las lógicas digitales, de tal modo que permitan al docente descubrir rápidamente el funcionamiento y potencial de uso de casi cualquier dispositivo, programa o aplicación digital. Se trata de una propuesta superadora de los cursos convencionales de capacitación docente que focalizan en solo algunos medios digitales y en aplicaciones que se ofrecen como sustitutos de tareas didácticas manuales con recursos materiales. De este modo, el docente será capaz de afrontar casi cualquier desafío que se le presente y plantear la mejor alternativa, tanto desde un punto de vista tecnológico como didáctico.

6- Objetivos del PFC

1. Empoderar a los docentes respecto al conocimiento teórico-práctico de las lógicas digitales con base en la multiliteracidad digital crítica, el Curriculum Web y la Educación híbrida y en-línea, de tal modo que puedan:

- a) apropiarse de las lógicas de funcionamiento y utilización efectiva de las tecnologías y artefactos digitales,
- b) apropiarse de las lógicas de diseño y de actuación docente en la enseñanza a distancia y
- c) apropiarse de los criterios, métodos y procedimientos para la aplicación de estrategias didácticas híbridas (analógico-digital/presencial-virtual).

2. Perfundir en la formación de profesores y en la formación de nivel secundario un conocimiento de la digitalidad tanto en sus lógicas específicas y aplicaciones instrumentales como en los recursos informativos y documentales (databases, repositorios digitales, etc.) presentes y a disposición en la Web para su utilización didáctica y matética;

3. Proveer situaciones didácticas que promuevan el ejercicio y dominio de la competencia digital crítica y abierta, consistente en el conocimiento práctico o performativo de las lógicas digitales, de las estrategias de búsqueda de información en la Internet, de la utilización de los recursos Web y la aplicación de los criterios evaluativos necesarios para estimar la confiabilidad epistemológica y factual de los contenidos presentes en la Web.

7- Actividades Curriculares

Actividad Curricular	Director/a/ Docentes Responsables	Carácter	Carga horaria
Multialfabetización digital	Esp. Alejandro Alfonso	Obligatorio	40 horas.
Diseño y docencia a distancia	Dra. Lourdes Morán	Obligatorio	40 horas.
Hibridación curricular y Multiliteracidad crítica	Dr. Gustavo Constantino y Prof. Claudia Burgos	Obligatorio	40 horas
Carga Horaria Total			120 horas.

PRIMERA ACTIVIDAD CURRICULAR	Multialfabetización digital
A - Fundamentos y objetivos de la actividad curricular: Objetivo Particular: <ul style="list-style-type: none">- Comprender y apropiarse de las lógicas de funcionamiento y utilización efectiva de las tecnologías y artefactos digitales. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">- Identificar las lógicas estructurales y funcionales de los sistemas y dispositivos digitales;- Diferenciar y caracterizar los formatos digitales más comunes;- Configurar y construir recursos digitales para la enseñanza;- Utilizar y participar efectivamente en redes digitales- Aplicar las lógicas con diferentes dispositivos y aplicaciones. B. Contenido temático: <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Artefactos/dispositivos tecnológicos<input type="checkbox"/> Lógicas y formatos digitales<input type="checkbox"/> La evolución de internet y la Web en la actualidad<input type="checkbox"/> Redes digitales (sociales, académicas, otras)<input type="checkbox"/> Herramientas de búsqueda de recursos digitales<input type="checkbox"/> Herramientas de creación de recursos digitales<input type="checkbox"/> Aplicación y utilización didáctica de dispositivos y recursos digitales C. Metodología de Enseñanza	

1. **Presentación dialogada:** el docente presenta y plantea el tema en forma de diálogo socrático, en el que se procura manifestar el conocimiento previo y explicitar el conocimiento tácito que los participantes tienen, contrastándolo con los criterios y saberes tecnológicos acreditados;
2. **Clase invertida (*flipped classroom*):** los participantes se aproximan a la temática a tratar con tareas orientadas previas a la clase presencial, en base a guías de lectura y estudio, y en clase se analizan las dificultades encontradas, se realizan síntesis colaborativas y se profundizan los temas y problemas;
3. **Laboratorio (de ideas):** en sede universitaria, el equipo docente trabajará con los participantes estudiando en profundidad los problemas o casos aportados por los participantes, buscando alternativas que se revelen como soluciones efectivas;
4. **Consulta en-línea:** el/la docente se comunica con los participantes a través de la plataforma de *e-learning* de la Facultad (Moodle) o de otras vías electrónicas que ellos habiliten y establecen un diálogo formativo para resolver o profundizar una cuestión problemática que haya surgido durante el ejercicio de la enseñanza.

D – Carga horaria de la actividad curricular

D.1 Carga horaria de la actividad curricular⁽¹⁾: **40 horas**

D.1.1 Carga horaria de actividades teóricas presenciales: **15 horas**

D.1.2 Carga horaria de actividades teórico-prácticas/prácticas presenciales: **15 horas**

D.1.3 Carga horaria de actividades teóricas NO presenciales: 0

D.1.4 Carga horaria de actividades teórico-prácticas/prácticas NO presenciales: **10 horas**

⁽¹⁾ La carga horaria mínima de al menos dos de las actividades curriculares del PFC debe contar con 40 (cuarenta) horas como mínimo.

E - Requisitos para la realización y aprobación ⁽⁴⁾

⁽⁴⁾ Considerar la escala vigente de evaluaciones de la UADER (Ordenanza 023/10).

Asistencia del 70% a cada una de las 3 actividades curriculares del posgrado ;

Realización de las actividades de clase (presencial y virtual) propuestas como ejercitación;

1 (uno) Trabajo práctico final realizado con medios digitales propuesto para este módulo.

Aprobación del posgrado: calificación mínima de 6 (seis) en cada uno de los tres módulos o actividades curriculares del posgrado.

F – Bibliografía de referencia

- Aranda, D., Creus, A., & Sánchez-Navarro, J. (2014). *Educación, medios digitales y cultura*

de la participación. Barcelona: Editorial UOC.

- Artopoulos, A., & Spadaccini, S. (Eds.). (2012). *La sociedad de las cuatro pantallas: una mirada latinoamericana*. Madrid: Ariel.
- Cabero, J., & Aguaded, J. I. (2014). *Tecnologías y medios para la educación en la e-sociedad*. México: Alianza Editorial.
- CEPAL (2015). *La nueva revolución digital. De la Internet del consumo a la Internet de la producción*. Santiago de Chile.
- Goodfellow, R. y M.R. Lea (2013). *Literacy in the Digital University*. Oxon (UK): Routledge.
- Price, S., Jewitt, C., & Brown, B. (Eds.). (2013). *The Sage handbook of digital technology research*. Sage.
- Spector, J. M., Merrill, M. D., Elen, J., & Bishop, M. J. (Eds.). (2014). *Handbook of research on educational communications and technology*. New York, NY: Springer.
- Sloan, L., & Quan-Haase, A. (Eds.). (2017). *The SAGE handbook of social media research methods*. Thousand Oaks(CA): Sage.

SEGUNDA ACTIVIDAD CURRICULAR	Diseño y docencia a distancia
A – Fundamentos y objetivos de la actividad curricular:	
Objetivo Particular:	
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender y apropiarse de las lógicas de diseño y de actuación docente en la enseñanza <i>online</i>. 	
Objetivos Específicos:	
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las lógicas estructurales y funcionales de los sistemas y dispositivos digitales; - Diferenciar y caracterizar los formatos digitales más comunes; - Configurar y construir recursos digitales para la enseñanza; - Utilizar y participar efectivamente en redes digitales - Aplicar las lógicas con diferentes dispositivos y aplicaciones. 	
B - Contenido temático:	
<input type="checkbox"/> Lógicas digitales de la Educación a Distancia (EAD)	
<input type="checkbox"/> El modelo de aprendizaje colaborativo	
<input type="checkbox"/> El paradigma conectivista y los modelos MOOC	
<input type="checkbox"/> Diseño: el modelo TPACK	
<input type="checkbox"/> Modelos y estrategias de enseñanza a distancia	

Logística de la EAD: gestión de componentes (plataformas, aplicaciones, etc.)

C - Metodología de Enseñanza

1. **Presentación dialogada:** el docente presenta y plantea el tema en forma de diálogo socrático, en el que se procura manifestar el conocimiento previo y explicitar el conocimiento tácito que los participantes tienen, contrastándolo con los criterios y saberes tecnológicos acreditados;
2. **Clase invertida (*flipped classroom*):** los participantes se aproximan a la temática a tratar con tareas orientadas previas a la clase presencial, en base a guías de lectura y estudio, y en clase se analizan las dificultades encontradas, se realizan síntesis colaborativas y se profundizan los temas y problemas;
3. **Laboratorio (de ideas):** en sede universitaria, el equipo docente trabajará con los participantes estudiando en profundidad los problemas o casos aportados por los participantes, buscando alternativas que se revelen como soluciones efectivas;
4. **Consulta en-línea:** el/la docente se comunica con los participantes a través de la plataforma de *e-learning* de la Facultad (Moodle) o de otras vías electrónicas que ellos habiliten y establecen un diálogo formativo para resolver o profundizar una cuestión problemática que haya surgido durante el ejercicio de la enseñanza.

D – Carga horaria de la actividad curricular

D.1 Carga horaria de la actividad curricular⁽¹⁾: **40 horas**

D.1.1 Carga horaria de actividades teóricas presenciales: **15 horas**

D.1.2 Carga horaria de actividades teórico-prácticas/prácticas presenciales: **15 horas**

D.1.3 Carga horaria de actividades teóricas NO presenciales: 0

D.1.4 Carga horaria de actividades teórico-prácticas/prácticas NO presenciales: **10 horas**

⁽¹⁾ La carga horaria mínima de al menos dos de las actividades curriculares del PFC debe contar con 40 (cuarenta) horas como mínimo.

E - Requisitos para la realización y aprobación ⁽⁴⁾

⁽⁴⁾ Considerar la escala vigente de evaluaciones de la UADER (Ordenanza 023/10).

Asistencia del 70% a cada una de las 3 actividades curriculares del posgrado ;

Realización de las actividades de clase (presencial y virtual) propuestas como ejercitación;

1 (uno) Trabajo práctico final realizado con medios digitales propuesto para este módulo.

Aprobación del posgrado: calificación mínima de 6 (seis) en cada uno de los tres módulos o actividades curriculares del posgrado.

F – Bibliografía de referencia

- Bonk, C.J. y Ch.R.Graham (2006). *The handbook of blended learning*. San Francisco (CA): Pfeiffer.
- Cabero Almenara, J., Marín Díaz, V., & Castaño Garrido, C. (2015). *Validación de la aplicación del modelo TPACK para la formación del profesorado en TIC*. @ tic. revista d'innovació educativa, (14).
- Caulfield, J. (2011). *How to Design and Teach a Hybrid Course*. Sterling (VA): Stylus.
- Clark, R.C. y A. Kwinn (2007). *The New Virtual Classroom*. San Francisco (CA): John Wiley / Sons.
- Coll, C. (Ed.). (2008). *Psicología de la educación virtual: aprender y enseñar con las tecnologías de la información y la comunicación*. Madrid: Ediciones Morata.
- García Aretio, L. (2013). Flipped classroom: ¿b-learning o EaD?. *Revista iberoamericana de educación a distancia*.
- García Aretio, L. (2014). *La educación a distancia: bases conceptuales*. Revista iberoamericana de educación a distancia.
- Grupo de Investigación EAV-UPB (2006). *Un modelo para la educación en ambientes virtuales*. Medellín (CO): Universidad Pontificia Bolivariana.
- Kwan, R., Fong, J. Kwok, L. y J. Lam (Eds.) (2011). *Hybrid Learning*. Berlin: Springer-Verlag.
- Orellana, A.; Hudgins, T.L. / M. Simonson (2009). *The Perfect Online Course*. Charlotte (NC): Information Age Publishing.
- Picciano, A.G., Dziuban, Ch.R. y Ch. Graham (2014). *Blended Learning. Research Perspectives*. Vol.2. New York (NY): Routledge/Taylor & Francis.
- Cejas León, R., Navío Gámez, A., & Barroso Osuna, J. (2016). *Las competencias del profesorado universitario desde el modelo TPACK (conocimiento tecnológico y pedagógico del contenido)*. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, (49).
- Zabalza, M. Á., & Beraza, M. Á. Z. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional* (Vol. 4). Madrid: Narcea Ediciones.
- Zabalza, M. Á. (2016). Ser profesor universitario hoy. *La cuestión universitaria*, (5),68-80

TERCERA ACTIVIDAD CURRICULAR	Hibridación curricular y Multiliteracidad crítica
A - Fundamentos y objetivos de la actividad curricular:	
Objetivo Particular:	
- apropiarse de los criterios, métodos y procedimientos para la aplicación de estrategias didácticas híbridas (analógico-digital/presencial-virtual).	

Objetivos Específicos:

- Identificar las lógicas estructurales y funcionales de los sistemas y dispositivos digitales;
- Diferenciar y caracterizar los formatos digitales más comunes;
- Configurar y construir recursos digitales para la enseñanza;
- Utilizar y participar efectivamente en redes digitales
- Aplicar las lógicas con diferentes dispositivos y aplicaciones.

B - Contenido temático:

- Curriculum Web I: el curriculum en la Web
- Curriculum Web II: La Web como curriculum
- Multimodalidad y Multiliteracidad en la Web
- Parametrización de la hibridación curricular y didáctica
- Metodología de la transposición didáctica "en vivo"
- Multiliteracidad digital crítica

C - Metodología de Enseñanza

1. **Presentación dialogada:** el docente presenta y plantea el tema en forma de diálogo socrático, en el que se procura manifestar el conocimiento previo y explicitar el conocimiento tácito que los participantes tienen, contrastándolo con los criterios y saberes tecnológicos acreditados;
2. **Clase invertida (*flipped classroom*):** los participantes se aproximan a la temática a tratar con tareas orientadas previas a la clase presencial, en base a guías de lectura y estudio, y en clase se analizan las dificultades encontradas, se realizan síntesis colaborativas y se profundizan los temas y problemas;
3. **Laboratorio (de ideas):** en sede universitaria, el equipo docente trabajará con los participantes estudiando en profundidad los problemas o casos aportados por los participantes, buscando alternativas de estrategias curriculares híbridas que se revelen como soluciones efectivas;
4. **Consulta en-línea:** el/la docente se comunica con los capacitadores a través de la plataforma de *e-learning* de la Facultad (Moodle) o de otras vías electrónicas que ellos habiliten y establecen un diálogo formativo para resolver o profundizar una cuestión problemática que haya surgido durante el ejercicio de la enseñanza y requiera una solución híbrida.

D - Carga horaria de la actividad curricular

D.1 Carga horaria de la actividad curricular⁽¹⁾: **40 horas**

D.1.1 Carga horaria de actividades teóricas presenciales: **15 horas**

D.1.2 Carga horaria de actividades teórico-prácticas/prácticas presenciales: **15 horas**

D.1.3 Carga horaria de actividades teóricas NO presenciales: 0

D.1.4 Carga horaria de actividades teórico-prácticas/prácticas NO presenciales: **10 horas**

⁽¹⁾ La carga horaria mínima de al menos dos de las actividades curriculares del PFC debe contar con 40 (cuarenta) horas como mínimo.

E - Requisitos para la realización y aprobación ⁽⁴⁾

⁽⁴⁾ Considerar la escala vigente de evaluaciones de la UADER (Ordenanza 023/10).

Asistencia del 70% a cada una de las 3 actividades curriculares del posgrado ;

Realización de las actividades de clase (presencial y virtual) propuestas como ejercitación;

1 (uno) Trabajo práctico final realizado con medios digitales propuesto para este módulo.

Aprobación del posgrado: calificación mínima de 6 (seis) en cada uno de los tres módulos o actividades curriculares del posgrado.

F – Bibliografía de referencia

- Araya, C. y Farías, M. (2014). Alfabetización visual crítica y educación en lengua materna: estrategias metacognitivas en la comprensión lectora de textos multimodales. *Colombian Applied Linguistics Journal*, 16 (1), 93104.
- Berge, Z. L., & Muilenburg, L. (Eds.). (2013). *Handbook of mobile learning*. Routledge.
- Constantino, G. D. 2014. Educational Technology and Teacher Education: Barriers and Gates in South America. *Creative Education*, 5(12), 1080.
- Constantino, G. D. 2015. *Paradigmas curriculares: el Curriculum en la Web versus la Web como Curriculum*. Recuperado de: <https://repositorial.cuaed.unam.mx:8443/xmlui/bitstream/handle/123456789/4104/VE14.260.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gee, J. P. (2004). *Lo que nos enseñan los videojuegos sobre el aprendizaje y el alfabetismo*. Archidona: Aljibe.
- Gee, J. P. 2012. *Situated language and learning: A critique of traditional schooling*. London (UK): Routledge.
- Kress, G. R. (2003). *Literacy in the new media age*. New York: Routledge
- Kress, G. R. y van Leeuwen, T. (2001). *Multimodal discourse: The modes and media of contemporary communication*. London: Edward Arnold.
- MacArthur Foundation Reports on Digital Media and Learning, Kids and Credibility. An Empirical Examination of Youth, Digital Media Use, and Information Credibility.

Cambridge: MIT Press, 2011. 135 p.

- Scolari, C. 2018. Adolescentes, medios de comunicación y culturas colaborativas. Aprovechando las competencias transmedia de los jóvenes en el aula Universita. Barcelona.
- Spector, J. M. (2ªed.) (2016). *Foundations of educational technology: Integrative approaches and interdisciplinary perspectives*. New York(NY): Routledge.
- Spector, J. M., Merrill, M. D., Elen, J., & Bishop, M. J. (Eds.). (2014). *Handbook of research on educational communications and technology*. New York, NY: Springer.

8 – Destinatarios del PFC

Esta primera edición del posgrado en Docencia Digital Crítica está destinada a profesores con título terciario y universitario en lengua materna y lenguas extranjeras.

9 - Cupo:

Cupo mínimo: 30 cursantes.

Cupo máximo: 45 cursantes.

10- Requisitos para la Aprobación del PFC

Para aprobar el PFC se deberá aprobar todas las Actividades Curriculares propuestas. En cada una de ellas se indicarán los ejercicios y trabajos prácticos que constituyen las instancias u objetos de evaluación. La calificación numérica de aprobación de cada actividad debe ser igual o mayor a 6 (seis), según ordenanza 023/10 de UADER.